



EXP-UNC: 0062623/2013

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 64 del expediente de referencia, respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Lic. Fernando Sebastián HONORES (D.N.I.: 27.657.026) (Legajo 48.356);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 65;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Fernando Sebastián HONORES (Legajo 48.356), a partir del **01-05-2014**; fijándose el nuevo importe mensual de **\$ 6.900** (Pesos seis mil novecientos).-

Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con recursos propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al CEQUIMAP, al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°:

SB.ee.

406



Prof. Dr. SANDRO GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC